



ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES ORIENTACIÓN Y TUTORÍA

IMPLICACIONES EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA

FÁTIMA VALERO PÉREZ
ORIENTADORA EDUCATIVA DEL EOE LEÓN 1
23 DE NOVIEMBRE DE 2022
CFIE DE LEÓN



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación





NORMATIVA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- http://creecyl.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=13&wid_item=169
- * **II Plan de atención a la diversidad**
[http://creecyl.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/II plan de atencion a la diversidad.pdf](http://creecyl.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/II_plan_de_atencion_a_la_diversidad.pdf)
- * **RESPUESTA EDUCATIVA/REFUERZO EDUCATIVO/ATENCIÓN DIVERSIDAD**
 - * ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
 - * ORDEN EDU/371/2018, de 2 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
 - * DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
 - * DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León
 - * Guía para la elaboración de la propuesta curricular. Educación Primaria. Junta de Castilla y León
 - * Guía para la elaboración de la programación didáctica. Educación Primaria. Junta de Castilla y León

NORMATIVA SOBRE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

• http://creecyl.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=13&wid_item=169

* ATDI

* Instrucción de 24 de agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa por la que se modifica la Instrucción de 9 julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.

* UNIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO

* RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, por la que se determina la organización y funcionamiento de las unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla y León, en el marco del programa de cooperación territorial de Unidades de Acompañamiento y Orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable.

* PERMANENCIA EXTRAORDINARIA

* ORDEN EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y en las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en la Comunidad de Castilla y León.

* ORDEN EDU/593/2018, de 31 de mayo, por la que se regula la permanencia del alumnado con necesidades educativas especiales en la etapa de educación infantil, en la Comunidad de Castilla y León.

NORMATIVA SOBRE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

http://creecyl.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=13&wid_item=169

* ACS

- * RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se regula el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

* RATIOS PROFESORADO DE APOYO

- * ORDEN EDU/43/2022, de 24 de enero, por la que se da publicidad al «Acuerdo de 24 de enero de 2022, de mejoras en las condiciones laborales del personal docente de centros públicos de enseñanzas escolares de la Comunidad Autónoma de Castilla y León»

* ALUMNADO ANCE

- * RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

*

ALUMNADO CON NECESIDADES SANITARIAS O SOCIOSANITARIAS

- * ORDEN EYH/1546/2021, de 15 de diciembre, por la que se regulan medidas dirigidas al alumnado escolarizado en centros educativos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León que presenta necesidades sanitarias o socio sanitarias.

NORMATIVA SOBRE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

http://creecyl.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=13&wid_item=169

* ALUMNOS CON AACC

- * Real Decreto 943/2003, de 18 de julio, por el que se regulan las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para los alumnos superdotados intelectualmente.
- * ORDEN EDU/1865/2004, de 2 de diciembre, relativa a la flexibilización de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para el alumnado superdotado intelectualmente.

* ESCOLARIZACION COMBINADA

- * RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2012, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se regula la modalidad de escolarización combinada para el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad que curse enseñanzas correspondientes al segundo ciclo de educación infantil y a la educación básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

AGENTES IMPLICADOS

FAMILIA

TUTOR

EQUIPO DOCENTE

PROA+

UNAO

ALUMNO

PT

ATE

ILSE

EQUIPOS ORIENTACIÓN

AL

FISIO

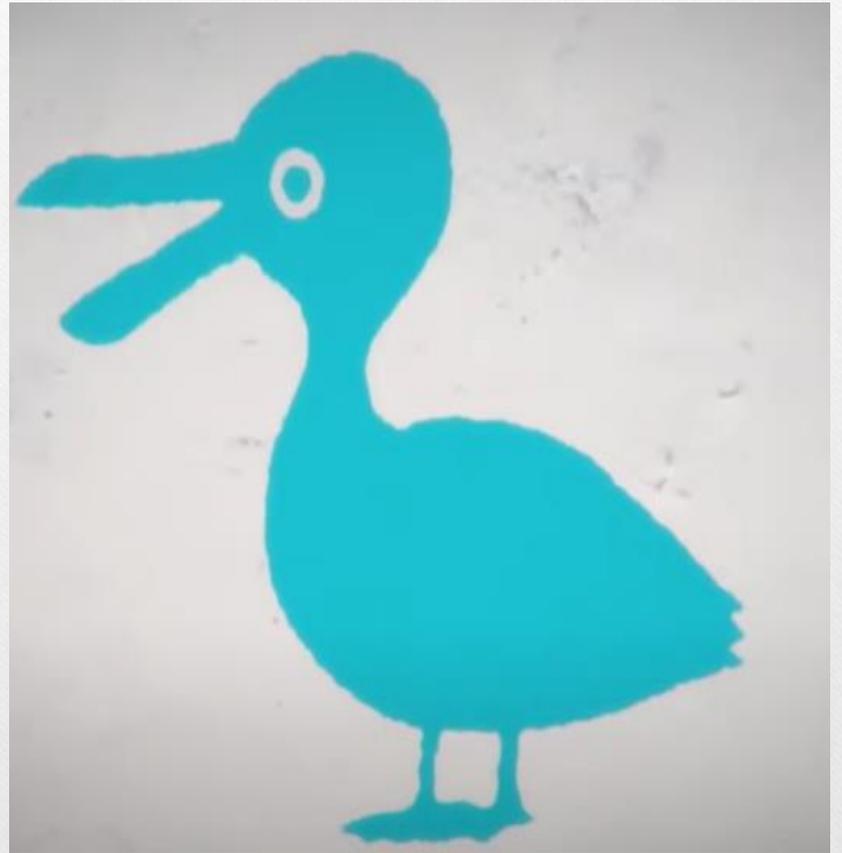
RESTO DE LA COMUNIDAD
EDUCATIVA

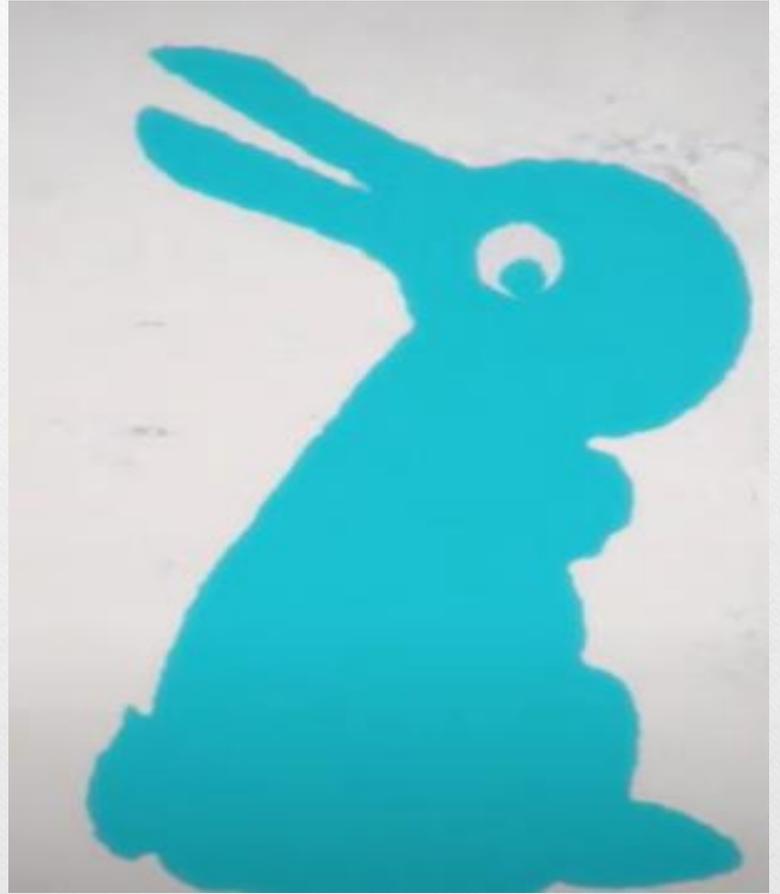
PROFESORADO

ONCE

TUTORÍAS CON FAMILIAS







TUTORÍAS CON FAMILIAS

- * Desarrollar la sesión en 5 partes
- * Preparar previamente la reunión
- * Cuidar el espacio
- * Escucha activa
- * Confidencialidad de la información
- * Empatizar
- * Adaptar el lenguaje
- * Objetivo último: ayudar
- * Tener en cuenta las fases de aceptación
- * Comunicar también lo positivo
- * Evitar:
 - * Hablar de temas que no conocemos
 - * Anticipar pronóstico sobre evolución
 - * Juzgar y culpabilizar



Aspectos positivos



Aspectos a mejorar



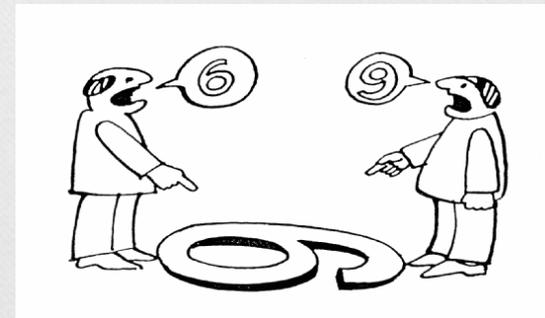
¿Qué vamos a hacer para lograrlo?



Compromisos tutor y familia



Fijar momento revisión



TUTORÍAS CON ALUMNOS

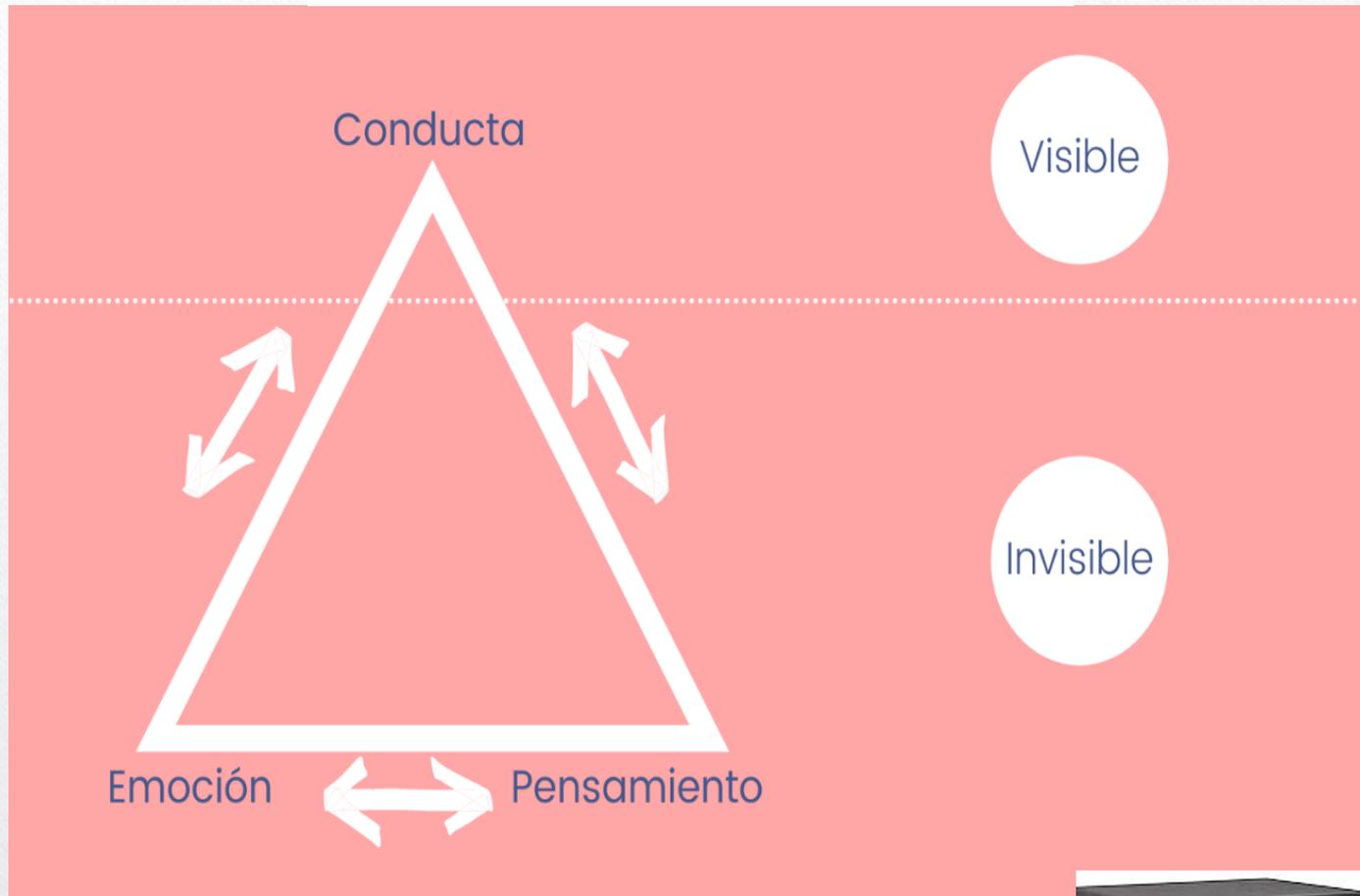
HERRAMIENTAS Y ASPECTOS IMPRESCINDIBLES

- * Sociograma <https://sociescuola.es/>
- * Cuidar la distribución del aula
- * Cuestionario para conocer a los alumnos
- * Normas consensuadas
- * Tutorías personalizadas
- * Recogida de información del alumno de manera periódica
- * Establecimiento de metas conjuntas
- * Refuerzos positivos
- * Trabajar la inteligencia emocional
- * Descansos activos

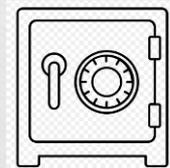


LO PRIMERO, CONOCER AL GRUPO

TRIADA COGNITIVA-CONDUCTUAL



UN SECRETO:



Nombre y apellidos: _____

Curso: _____ Fecha: _____

- ☞ 1. Escribe el nombre del compañero/a de clase con el que te gustaría estar sentado.

- ☞ 2. Escribe el nombre del compañero/a de clase con el que NO te gustaría estar sentado.

- ☞ 3. Escribe el nombre del compañero/a con el que SUELES JUGAR en el recreo.

- ☞ 4. Escribe el nombre del compañero/a de clase con el que MENOS juegas en el recreo.

- ☞ 5. Escribe el nombre del compañero/a que te gustaría que fuera a tu próxima fiesta de cumpleaños.

- ☞ 6. Escribe el nombre del compañero/a que te gustaría que NO fuera a tu próxima fiesta de cumpleaños.

- ☞ 7. Escribe el nombre del compañero/a que tiene MÁS amigos.

- ☞ 8. Escribe el nombre del compañero/a que tiene MENOS amigos.

- ☞ 9. Escribe el nombre del compañero/a que se porta MEJOR.

- ☞ 10. Escribe el nombre del compañero/a que se porta PEOR.

Nº	NOMBRE	Atenea	Ariel	Juan	Carla	Pipe	Iker	Cloe	Sergio	Lorena	Aitor
1	Atenea		1	4-9	2-6-8			3-5-7	9	10	
2	Ariel	5		7-1-3		4-6-8			9	6-10	4
3	Juan	8-9	8-1-3-5-7		4-6-8	2-6-10		2-8	2-4-6-8		2-8
4	Carla	4-9	1-3-5-9	7		4-8-10		9		2-6	
5	Pipe		1-3-5	2-6-4					9	8-10-7	
6	Iker			7	1-3	6-2-4-8		10	9		5
7	Cloe	1-3-5-7		6-8		8-2-10				4	
8	Sergio			1-7		8-10		2-4-6			1-3-5
9	Lorena	1-3-5		2-4-6		8				10	7
10	Aitor			2-4		7-8			1-3-5-9		

1. Estar sentado
2. No estar sentado
3. Juego en recreo
4. No juego en recreo
5. Ir a fiesta cumpleaños
6. No ir a fiesta cumpleaños
7. El que tiene más amigos
8. El que tiene menos amigos
9. Se porta mejor
10. Se porta peor

ANÁLISIS RESULTADOS:

Nombre alumno:

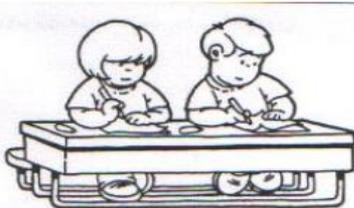
- Elige
- Rechaza
- Es elegida
- Es rechazada
- Elecciones bidireccionales
- Más/menos amigos
- Buena/mala conducta
- Más aceptado
- Más rechazado
- Alumno invisible



Imagen tomada del libro
"Invisible" Eloy Moreno



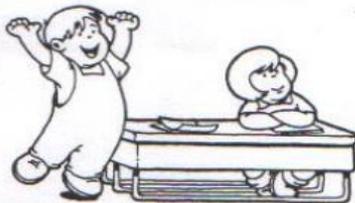
REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LAS NORMAS DE CLASE



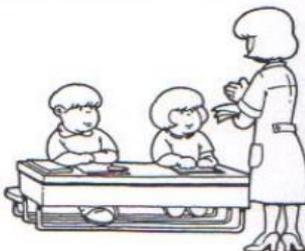
Debemos realizar los trabajos lo mejor que podamos



Debemos cuidar el material y recogerlo en su sitio



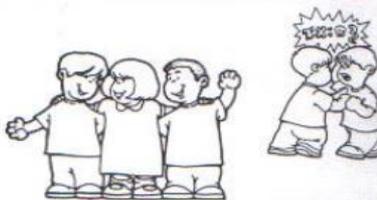
Debemos estar sentados sin correr ni saltar



Debemos prestar atención

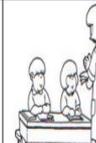
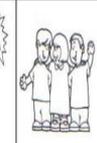


Debemos hablar bajito y no gritar



Debemos ser amigos y no pelearnos ni insultarnos

CUADRO DE CONTROL DE LAS NORMAS DE CLASE

Normas	 Debemos realizar los trabajos lo mejor que podamos	 Debemos cuidar el material y recogerlo en su sitio	 Debemos estar sentados sin correr ni saltar	 Debemos prestar atención	 Debemos hablar bajito y no gritar...	 Debemos ser amigos y no pelearnos ni insultarnos
Alumnos						



MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Medidas ordinarias

- * AC no significativas
- * Metodología en Lengua extranjera y EF
- * Acción tutorial
- * Planes de acogida
- * Prevención y control del absentismo escolar
- * Áreas de libre configuración
- * Actuaciones prevención y detección de dificultades
- * Planes de refuerzo
- * Planes de recuperación

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Medidas especializadas: (sólo para ANEAE)

- * ACS (sólo ACNEE)
- * Apoyo de profesorado especialista, personal complementario u otro personal
- * AC de acceso y metodológicas
- * Modalidad de escolarización de alumnos con discapacidad (sólo ACNEE)
- * Atención hospitalaria y domiciliaria

Medidas extraordinarias: (sólo para ANEAE)

- * Aceleración y ampliación para AACC
- * Flexibilización de la permanencia para AACC
- * Escolarización 1 curso inferior para ANCE
- * Prolongación de la escolaridad 1 año más en etapas de EI y EP (sólo para ACNEE)

REFUERZO EDUCATIVO vs APOYO EDUCATIVO ESPECÍFICO

	REFUERZO EDUCATIVO	APOYO EDUCATIVO ESPECÍFICO
TIPO DE MEDIDA	Ordinaria	Extraordinaria
ALUMNADO CANDIDATO	Todos los alumnos con progreso educativo no adecuado	Sólo los alumnos incluidos en la base de datos ATDI
TIPO DE ALUMNADO	Alumnos con dificultades en aspectos concretos del aprendizaje	ANEAE (ACNEE, ANCE, AACC, DEABRA, TDAH)
PROFESIONALES QUE LO IMPARTEN	Profesorado ordinario y PROA+	PT,AL, PROF. COMPENSATORIA, PROA +
¿CÓMO SOLICITARLO?	A través de JEFATURA ESTUDIOS	HOJA DERIVACIÓN (tutor)
REFERENTE PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNO	El propio de su nivel	Plan de Trabajo Individualizado o ACS si la tiene (Puede beneficiarse a mayores de adaptaciones metodológicas)
TEMPORALIDAD	Medida temporal	Medida previsiblemente permanente
CONSENTIMIENTO FAMILIAR	Por escrito en el documento que elabore el centro	Por escrito. En el Informe Psicopedagógico y en ACS (si la tiene)

mfvalero@educa.jcyl.es



PLANES ESPECÍFICOS

- [DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.](#)
- [DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León](#)
- [Guía para la elaboración de la programación didáctica. Educación Primaria. Junta de Castilla y León](#)

PLAN DE REFUERZO

PLAN DE RECUPERACIÓN

PLAN DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

PLANES ESPECÍFICOS

SITUACIÓN I

No promociona

Plan específico de
refuerzo



Tiene en cuenta el Informe elaborado por el equipo docente el año anterior (elaborar documento).

Se ajusta al documento que elabore el centro.

Se revisa periódicamente y a final de curso.

PLANES ESPECÍFICOS

SITUACIÓN 2

Promociona con
área/áreas
pendientes

Plan de
recuperación de
los aprendizajes no
superados



Tiene en cuenta el Informe elaborado por el equipo docente el año anterior (elaborar documento).

“Plan de recuperación de los aprendizajes no superados” (el centro elabora modelo)

Se revisa periódicamente y a final de curso.

PLANES ESPECÍFICOS

SITUACIÓN 3

Si su progreso y características lo requiere

Plan de enriquecimiento curricular



Ampliaciones horizontales de contenidos
Metodología didáctica concreta: ABP, experimentos, aprendizaje cooperativo, resolución de problemas...

MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO

Mecanismos de respuesta educativa

1

Organizativos: agrupamientos flexibles

2

Metodológicos: apoyo en grupo ordinario

3

Curriculares: adaptaciones del currículo

EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

- ORDEN EDU/987/2012, de 14 de noviembre por la que se regula la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa de la comunidad de Castilla y León.
- * GENERALES EOE Y EAT
- * ESPECÍFICOS : MOTÓRICOS Y AUDITIVOS
- * ESPECIALIZADOS : EQUIPO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON TRASTORNOS DE CONDUCTA

EQUIPOS GENERALES

* FUNCIONES DEL ORIENTADOR

- * Formar parte de la CCP
- * Realizar Informes y Dictámenes
- * Asesorar y colaborar en actividades de orientación, planes, prevención y respuesta educativa
- * Asesorar en elaboración AC
- * Orientar procesos de enseñanza-aprendizaje
- * Realizar seguimiento de casos evaluados
- * Asesorar a las familias

EQUIPOS GENERALES

* FUNCIONES DEL PTSC

- * Dar a conocer servicios de la zona
- * Valorar el contexto social y escolar
- * Favorecer relación familia-centro
- * Informar y apoyar a las familias
- * Informar al centro de sistemas de protección social
- * Colaborar con el centro en prevención/intervención: absentismo, protocolos, programas...
- * Coordinación con servicios externos

HOJA DE DERIVACIÓN

- ORDEN EDU/1603/2009, de 20 de julio, por la que se establecen los modelos de documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica y el del dictamen de escolarización.
- * Se solicita la intervención del Equipo de Orientación respecto a un alumno
- * Solicita y cumplimenta el tutor
- * Se canaliza a través del Jefe de Estudios y firma director
- * Cumplimentar todos los apartados
- * Consultar Expediente Académico
- * Previamente se deben haber tomado medidas ordinarias.
- * Se rellena: Anexo I y Anexo II

ANEXO I

**ANEXO I:
DOCUMENTO DE DERIVACIÓN
(SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DEL PROFESORADO ESPECIALISTA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA)**

1.- DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A:

Nombre			
Apellidos			
F. nacimiento		Edad	
Nº hermanos		Lugar que ocupa	
Padre / tutor legal			
Madre / tutora legal			
Domicilio			
Localidad		C. Postal	
Provincia		Teléfono	
Etapa educativa		Curso	
Curso / nivel de inicio de la escolarización			
Curso / nivel en que ingresó en el centro			
Repetición/es	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ	Indicar curso/s:
Incidencias escolares significativas			
Circunstancias relevantes y significativas del entorno familiar			
Informes previos	<input type="checkbox"/> NO		
	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> Psicopedagógico	Fecha
		<input type="checkbox"/> Médico	
		<input type="checkbox"/> Otros	

2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO:

Nombre del centro		Código	
Dirección			
Localidad		C. Postal	
Teléfono		Fax	Correo electrónico
Tutor/a			

ANEXO I

3.- ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL ALUMNO/A (señalar sólo los aspectos en los que sobresale o manifiesta dificultades en este momento):

ASPECTOS		SOBRESALE	DIFICULTAD
Capacidad intelectual		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Memoria		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Atención – concentración		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Autoestima - autoconcepto		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ritmo de aprendizaje		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Motivación e interés		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comportamiento en el aula / centro		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Control del plan de trabajo / técnicas de estudio / hábitos de estudio		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comprensión lectora		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Composición y expresión escrita		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
de de razonami ento y componen	Organización de ideas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Resolución de problemas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Razonamiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Cálculo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
capacida d de relación e integraci	Con el profesorado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Con los compañeros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Con su familia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Integración en el grupo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Áreas (indicar):			
Otros (indicar):			

4.- ACTUACIONES REALIZADAS PARA INTENTAR DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS:

<input type="checkbox"/> Actividades de recuperación (especificar)	
<input type="checkbox"/> Refuerzo en el área de _____	<input type="checkbox"/> Priorización de objetivos/contenidos <input type="checkbox"/> Agrupamientos <input type="checkbox"/> Temporalización <input type="checkbox"/> Responsables:
<input type="checkbox"/> Refuerzo en el área de _____	<input type="checkbox"/> Priorización de objetivos/contenidos <input type="checkbox"/> Agrupamientos <input type="checkbox"/> Temporalización <input type="checkbox"/> Responsables:
<input type="checkbox"/> Utilización de materiales y recursos diferentes	
<input type="checkbox"/> Cambio metodológico	
<input type="checkbox"/> Acción tutorial (entrevistas con los padres, alumno...)	
<input type="checkbox"/> Participación en Programas específicos (enumerar)	
<input type="checkbox"/> Adaptaciones curriculares	
<input type="checkbox"/> Optatividad (Educación Secundaria)	
<input type="checkbox"/> Medidas de ampliación y enriquecimiento	
<input type="checkbox"/> Otras (indicar)	

ANEXO I

5.- BREVE VALORACIÓN DE LO QUE HA SUPUESTO LA ADOPCIÓN DE ESTAS MEDIDAS:

6.- DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN QUE SE SOLICITA:

7.- OTRAS CONSIDERACIONES:

En a de de

Sello
del Centro

Director/a del Centro

Tutor/a

ANEXO II

ANEXO II AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Don:

Doña:

como padre / madre / tutor legal del alumno/a:

Dirección

Población C. Postal

Tel. fijo Tel. móvil C. electrónico

AUTORIZAMOS a que nuestro hijo/a sea derivado al

SELECCIONAR UNO

Equipo de Orientación Educativa de:

Departamento de Orientación de:

para realizarle las valoraciones que se consideren adecuadas y determinar, en el caso que corresponda, sus necesidades específicas de apoyo educativo y poder dar la respuesta más adecuada a las mismas.

En a de de 20

Nombre y Firma
Padre/Tutor legal

Nombre y Firma
Madre/Tutora legal

OBSERVACIONES:

Se ruega adjuntar cualquier Informe (médico, psicológico, pedagógico) que puedan tener relación con la valoración planteada.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

- ORDEN EDU/1603/2009, de 20 de julio, por la que se establecen los modelos de documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica y el del dictamen de escolarización.

1º	Demanda escrita mediante Anexos I y II
2º	Entrevista del EOEP con el tutor/a Jefatura de Estudios convocará al tutor/a.
3º	Entrevista del EOEP con la familia.
4º	Exploración del niño/a
5º	Elaboración de la documentación escrita y su tramitación.
6º	Entrevista con el tutor/a para hacer la devolución del Informe.
7ª	Devolución de la información y asesoramiento a la familia.

DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

- ORDEN EDU/1603/2009, de 20 de julio, por la que se establecen los modelos de documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica y el del dictamen de escolarización.

INFORME PSICOPEDAGÓGICO

- <https://www.educa.jcyl.es/es/temas/atencion-diversidad/normativa-equidad-inclusion-orientacion-educativa/modelos-documentos-utilizar-proceso-evaluacion-psicopedagog>

❖ ELABORA EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN

❖ SE REALIZA PARA ALUMNOS CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO ESPECÍFICO (ANEAE)

❖ RECOGE:

- RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN
- NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS
- CATEGORIZACIÓN ATDI
- REPUESTA EDUCATIVA Y MODALIDAD ESCOLARIZACIÓN
- APOYOS EDUCATIVOS NECESARIOS

DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

INFORME PSICOPEDAGÓGICO

- ❖ Responsabilidades del tutor y del Equipo Docente:
 - El tutor y equipo docente colaboran en la evaluación
 - EL tutor debe informar al resto del equipo docente de las medidas
 - A inicio de curso, el profesorado debe leer los Informes Psicopedagógicos

- ❖ Responsabilidades del Equipo Directivo:
 - Custodia
 - Convoca las reuniones
 - ATDI.
 - Revisa y garantiza el cumplimiento
 - Coordina y convoca las reuniones
 - La familia puede solicitar copia

- ❖ El documento es firmado por: tutor, EOE y familia

- ❖ El documento se revisa de manera prescriptiva en el cambio de etapa

ANEXO III. INFORME PSICOPEDAGÓGICO

ANEXO III
MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

INFORME PSICOPEDAGÓGICO

Nº de Expediente/CIE

Fecha de realización del Informe

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO:

DEL ALUMNO/A:			
Nombre			
Apellidos			
F. nacimiento	Edad		
Nº hermanos	Lugar que ocupa		
Padre/tutor legal			
Madre/tutora legal			
Domicilio			
Localidad	León	C. Postal	
Provincia	León	Teléfono	
Etapas educativas	Curso		

Alumno/a:

Página 1 de 8

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE:			
Dirección	León		Código
Población			C. Postal
Teléfono	Fax	Correo electrónico	
Profesionales que han participado en la evaluación psicopedagógica			
Nombre y apellidos		Especialidad	
		Orientación Educativa	
		Servicios a la Comunidad	

2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO:

DEL CENTRO:			
Nombre del centro			Código
Dirección			
Localidad			C. Postal
Teléfono	Fax	-----	Correo electrónico
Tutor/a			

3.- MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN:

Solicitado por:	La tutora y el maestro de Educación Compensatoria
Situación tipo:	
<input type="checkbox"/> Nueva escolarización	<input type="checkbox"/> Revisión o seguimiento
<input type="checkbox"/> Cambio de modalidad de Escolarización	<input type="checkbox"/> Repetición extraordinaria
<input type="checkbox"/> Cambio de Centro / Etapa	<input type="checkbox"/> Otras (especificar): nueva derivación

4.- INFORMACIÓN PREVIA DISPONIBLE

INFORMES	FECHA	BREVE DESCRIPCIÓN
<input type="checkbox"/> Informe médico		
<input checked="" type="checkbox"/> Informe Compensatoria		
<input type="checkbox"/> Otros informes (especificar)		

5.- TÉCNICAS Y PRUEBAS UTILIZADAS

TIPO	TECNICA/PRUEBA
<input checked="" type="checkbox"/> Análisis de información y documental	
<input checked="" type="checkbox"/> Observación	
<input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas	
<input checked="" type="checkbox"/> Pruebas psicopedagógicas estándar	

Alumno/a:

Página 2 de 8

ANEXO III. INFORME PSICOPEDAGÓGICO

6.- DATOS Y ASPECTOS RELEVANTES DE LA HISTORIA PERSONAL DEL ALUMNO

Historia escolar:				
ESCOLARIZACIÓN PREVIA (dos últimos cursos)				
CURSO ACADÉMICO (también otros centros)	CENTRO	LOCALIDAD	ETAPA	CURSO
2018/2019		LEÓN	PRIMARIA	
	Medidas adoptadas:	<input type="checkbox"/> Refuerzo educativo <input type="checkbox"/> Apoyos especializados: PT y AL <input type="checkbox"/> Adaptación curricular no significativa <input type="checkbox"/> Adaptación Curricular Significativa (ACS) <input type="checkbox"/> Otros: apoyo de Compensatoria		
CURSO ACADÉMICO (también otros centros)	CENTRO	LOCALIDAD	ETAPA	CURSO
2019/2020		LEÓN	PRIMARIA	
	Medidas adoptadas:	<input type="checkbox"/> Refuerzo educativo <input type="checkbox"/> Apoyos especializados: PT y AL <input type="checkbox"/> Adaptación curricular no significativa <input type="checkbox"/> Adaptación Curricular Significativa (ACS) <input type="checkbox"/> Otros: apoyo de Compensatoria		
CURSO ACTUAL 20/21				
Modalidad de escolarización	ORDINARIA			
Medidas adoptadas:	<input type="checkbox"/> Refuerzo educativo <input type="checkbox"/> Apoyos especializados: PT y AL <input type="checkbox"/> Participación en Programas <input type="checkbox"/> Adaptación curricular no significativa <input type="checkbox"/> Otras: apoyo de Compensatoria			
Otros aspectos relevantes de la Historia escolar				
Desarrollo general:				
Condiciones personales de salud, diagnósticos, valoraciones sobre discapacidad, superdotación...				
Desarrollo de capacidades: cognitivas, psicomotoras, lingüísticas...				
CAPACIDADES COGNITIVAS				
CAPACIDADES PSICOMOTORAS				
CAPACIDADES LINGÜÍSTICAS				
Adaptación y relación social:				
Autonomía, autoconcepto, autoestima, equilibrio emocional, <u>habilidades sociales y competencia social</u> ...				

En el entorno escolar:				
Autonomía personal	<input type="checkbox"/> muy baja	<input type="checkbox"/> baja	<input type="checkbox"/> media	<input type="checkbox"/> alta
Autoconcepto	<input type="checkbox"/> desajustado	<input type="checkbox"/> bajo	<input type="checkbox"/> ajustado	<input type="checkbox"/> alto
Control de los impulsos	<input type="checkbox"/> nulo	<input type="checkbox"/> insuficiente	<input type="checkbox"/> suficiente	<input type="checkbox"/> adecuado
Control de las emociones	<input type="checkbox"/> nulo	<input type="checkbox"/> insuficiente	<input type="checkbox"/> suficiente	<input type="checkbox"/> adecuado
Relaciones con iguales	<input type="checkbox"/> conflictivas	<input type="checkbox"/> insuficientes	<input type="checkbox"/> suficientes	<input type="checkbox"/> adecuadas
Relaciones con adultos	<input type="checkbox"/> conflictivas	<input type="checkbox"/> insuficientes	<input type="checkbox"/> suficientes	<input type="checkbox"/> adecuadas
Nivel De Competencia Curricular:				
Estilo de aprendizaje:				
Atención y concentración	<input type="checkbox"/> NULA	<input type="checkbox"/> BAJA	<input type="checkbox"/> MEDIA	<input type="checkbox"/> ALTA
Motivación	<input type="checkbox"/> NULA	<input type="checkbox"/> BAJA	<input type="checkbox"/> MEDIA	<input type="checkbox"/> ALTA
Nivel de autonomía	<input type="checkbox"/> NULA	<input type="checkbox"/> BAJA	<input type="checkbox"/> MEDIA	<input type="checkbox"/> ALTA
Aceptación de normas	<input type="checkbox"/> NULA	<input type="checkbox"/> BAJA	<input type="checkbox"/> MEDIA	<input type="checkbox"/> ALTA
Resistencia a la frustración	<input type="checkbox"/> NULA	<input type="checkbox"/> BAJA	<input type="checkbox"/> MEDIA	<input type="checkbox"/> ALTA
Actitud	<input type="checkbox"/> NULA	<input type="checkbox"/> BAJA	<input type="checkbox"/> MEDIA	<input type="checkbox"/> ALTA
Memoria	<input type="checkbox"/> NULA	<input type="checkbox"/> BAJA	<input type="checkbox"/> MEDIA	<input type="checkbox"/> ALTA
Actitud ante las ayudas y apoyos	<input type="checkbox"/> NULA	<input type="checkbox"/> BAJA	<input type="checkbox"/> MEDIA	<input type="checkbox"/> ALTA
Actitud ante actividades que domina	<input type="checkbox"/> NULA	<input type="checkbox"/> BAJA	<input type="checkbox"/> MEDIA	<input type="checkbox"/> ALTA
Actitud ante actividades difíciles	<input type="checkbox"/> NULA	<input type="checkbox"/> BAJA	<input type="checkbox"/> MEDIA	<input type="checkbox"/> ALTA
Capacidad de trabajo	<input type="checkbox"/> NULA	<input type="checkbox"/> BAJA	<input type="checkbox"/> MEDIA	<input type="checkbox"/> ALTA
Preferencias de agrupamiento	<input type="checkbox"/> SOLO	<input type="checkbox"/> PAREJA	<input type="checkbox"/> PQ-GRUPO	<input type="checkbox"/> GR-GRUPO
Terminación de las tareas	<input type="checkbox"/> NUNCA	<input type="checkbox"/> CASI NUNCA	<input checked="" type="checkbox"/> A VECES	<input type="checkbox"/> SIEMPRE
Preferencia en los tipos de lenguajes	<input type="checkbox"/> VISUAL	<input type="checkbox"/> AUDITIVA	<input type="checkbox"/> MANIPULATIVA	<input type="checkbox"/> MIXTA
Refuerzos a los que responde	<input type="checkbox"/> MATERIALES	<input type="checkbox"/> ACTIVIDAD	<input type="checkbox"/> SOCIALES	
Ritmo de aprendizaje.	<input type="checkbox"/> LENTO	<input type="checkbox"/> NORMAL	<input type="checkbox"/> RÁPIDO	
Áreas en que muestra más interés				

7 - DATOS Y ASPECTOS RELEVANTES, EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE, DEL CONTEXTO EDUCATIVO

Centro-aula: organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, recursos personales, organizativos y didácticos, relaciones e interacciones, alumnos, metodología, espacios, tiempos...

Relación	<input type="checkbox"/> INADECUADAS	<input type="checkbox"/> ADECUADAS	<input type="checkbox"/> BUENAS
----------	--------------------------------------	------------------------------------	---------------------------------

ANEXO III. INFORME PSICOPEDAGÓGICO

profesor/alumno			
Relación con compañeros	<input type="checkbox"/> INADECUADAS	<input type="checkbox"/> ADECUADAS	<input type="checkbox"/> BUENAS
Características del aula			
Características del grupo/clase	Total de alumnos		
	Alumnado con necesidades educativas		
	Clima de aula		
	Otros datos:		
Recursos generales y específicos para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo:			
Recursos personales del centro: <input type="checkbox"/> Profesorado ordinario. <input type="checkbox"/> Especialistas para la atención a la diversidad: Audición y Lenguaje / Pedagogía Terapéutica y Compensación Educativa			
Recursos organizativos y didácticos del centro: Además de los ordinarios (Plan de Atención a la Diversidad, ...)			
<input type="checkbox"/> Programa de Refuerzo educativo.			

8 - DATOS Y ASPECTOS RELEVANTES, EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE, DEL CONTEXTO FAMILIAR:

Según la información aportada por la familia.

Situación familiar, rasgos significativos de la familia y de su entorno: influencia en el desarrollo, relación con el centro, cooperación, expectativas..., que se consideren relevantes.	
Estructura familiar	
Relaciones familiares	
Nivel sociocultural	
Pautas educativas familiares	
Expectativas respecto al alumno/a	
Colaboración con el centro	
Otros aspectos a considerar	

9 - DATOS Y ASPECTOS RELEVANTES DEL CONTEXTO SOCIAL:

Recursos del contexto social relevantes para el desarrollo del alumno, utilización de los recursos...

10 - CATEGORIZACIÓN

A efectos operativos, en la cumplimentación de este apartado, se utilizará la clasificación establecida para el fichero de la aplicación informática ATDI.

Alumno/a:

Página 5 de 8

Grupo principal: ACNEE
Tipología:
Categoría:

11 - IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:

Necesidades de tipo personal	
Aspectos cognitivos	<input type="checkbox"/> No presenta
	<input type="checkbox"/> Estrategias de focalización y atención <input type="checkbox"/> Comprensión auditiva
	<input type="checkbox"/> Mejorar los hábitos de estudio <input type="checkbox"/> Trabajo reflexivo y autodirigido
	<input type="checkbox"/> Memoria auditiva <input type="checkbox"/> Capacidad de razonamiento
	<input type="checkbox"/> Otros (especificar)
Equilibrio personal o afectivo-emocional	<input type="checkbox"/> No presenta
	<input type="checkbox"/> Autoconcepto y autoestima <input type="checkbox"/> Autonomía personal
	<input type="checkbox"/> Motivación <input type="checkbox"/> Empatía
	<input type="checkbox"/> Estabilidad emocional <input type="checkbox"/> Otros (especificar)
Relación interpersonal y adaptación social	<input type="checkbox"/> No presenta
	<input type="checkbox"/> Trabajo en grupo <input type="checkbox"/> Autorregulación conductual
	<input type="checkbox"/> Habilidades de comunicación <input type="checkbox"/> Habilidades sociales
	<input type="checkbox"/> Otros(especificar) <input type="checkbox"/> Aceptación de la diversidad
Desarrollo Psicomotor	<input type="checkbox"/> No presenta
	<input type="checkbox"/> Psicomotricidad fina <input type="checkbox"/> Psicomotricidad gruesa/coordinación dinámica
	<input type="checkbox"/> Coordinación visomotora/ <u>visomanual</u> <input type="checkbox"/> Conductas respiratorias
	<input type="checkbox"/> Otros(especificar)
Desarrollo comunicativo-lingüístico	<input type="checkbox"/> No presenta
	<input type="checkbox"/> Expresión oral/articulación <input type="checkbox"/> Comprensión oral
	<input type="checkbox"/> Expresión y composición escrita <input type="checkbox"/> Proceso lector
	<input type="checkbox"/> Desarrollo morfosintáctico <input type="checkbox"/> Nivel semántico/vocabulario
	Otros
	<input type="checkbox"/> Lectura <input type="checkbox"/> Escritura

Alumno/a:

Página 6 de 8

ANEXO III. INFORME PSICOPEDAGÓGICO

Necesidades de tipo curricular
<input type="checkbox"/> No presenta
Aspectos de tipo sociofamiliar a contemplar
<input checked="" type="checkbox"/> No presenta
<input type="checkbox"/> <i>Colaboración familiar.</i>
<input type="checkbox"/> <i>Disponibilidad de materiales.</i>

12 - ORIENTACIONES PARA LA PROPUESTA CURRICULAR:

Actualización de la adecuación curricular: medidas ordinarias o extraordinarias propuestas en el ámbito escolar, referidas a objetivos, contenidos y criterios de evaluación, para la respuesta educativa a las necesidades detectadas. Adaptaciones curriculares (concretar el compromiso y coordinación de los profesionales implicados)

Modalidad de escolarización recomendada, en su caso.
Programas específicos, en su caso
Aspectos organizativos y metodología
Estimación de los recursos personales y materiales que se consideran necesarios

13 - ORIENTACIONES A LA FAMILIA

14 - PROPUESTA DE SEGUIMIENTO Y REVISIÓN

Revisión, en función de la evolución observada y en todo caso, según lo establecido en la normativa vigente (en el cambio de etapa).

n a de de

Sello del EOE/Centro	Nombre y Firma Edo:	Nombre y Firma Edo:
----------------------	-------------------------------	-------------------------------

(Nombre y firma de los profesionales que han intervenido)

	fecha	firma
Información al profesorado tutor		Edo:

Información a la familia, que manifiestan su con la propuesta realizada.	<input type="checkbox"/> CONFORMIDAD	<input type="checkbox"/> DISCONFORMIDAD
fecha	Firma	
Edo: _____	Edo: _____	

En caso de disconformidad de los padres exponer los motivos

LOS DATOS DE ESTE INFORME ESTÁN RECOGIDOS CON AUTORIZACION DE LA FAMILIA Y SON Estrictamente CONFIDENCIALES Y CORRESPONDEN A UN MOMENTO DETERMINADO DEL DESARROLLO DEL NIÑO. LOS DATOS QUE SUPONGAN UNA ACTUALIZACION O CAMBIO DE VALORACION SUSTITUYEN A LOS REGISTRADOS EN INFORMES ANTERIORES. EL INFORME VIGENTE DEBE PERMANECER EN EL EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNO DURANTE SU ESCOLARIDAD Y SER REMITIDO JUNTO CON ESTE EN CASO DE TRASLADO OFICIAL DE CENTRO ESCOLAR.

DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN

<https://www.educa.jcyl.es/es/temas/atencion-diversidad/normativa-equidad-inclusion-orientacion-educativa/modelos-documentos-utilizar-proceso-evaluacion-psicopedagogica>

- ❖ ELABORA EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN (OE)
- ❖ SE REALIZA PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEE)

TIPOLOGÍA	CATEGORÍA
DISCAPACIDAD FÍSICA	MOTÓRICOS
	NO MOTÓRICOS
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	LEVE
	MODERADO
	GRAVE
	PROFUNDO
DISCAPACIDAD AUDITIVA	HIPOACUSIA MEDIA
	HIPOACUSIA SEVERA
	HIPOACUSIA PROFUNDA
	COFOSIS
DISCAPACIDAD VISUAL	DEFICIENCIA VISUAL
	CEGUERA
TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	TRASTORNO AUTISTA
	TRASTORNO AUTISTA DE ALTO FUNCIONAMIENTO
	TRASTORNO DESINTEGRATIVO INFANTIL
	TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO
OTRAS DISCAPACIDADES	
RETRASO MADURATIVO ⁽¹⁾	
TRASTORNOS DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE MUY SIGNIFICATIVOS	TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE / DISFASIA
	AFASIA
TRASTORNOS GRAVES DE LA PERSONALIDAD	
TRASTORNOS GRAVES DE CONDUCTA	

DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN

❖ RECOGE

SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN DEL INFORME PSICOPEDAGÓGICO
+MODALIDAD DE ESCOLARIZACIÓN

❖ COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN DECDE LA MODALIDAD

❖ LO FIRMAN

EOE

TUTOR (manifiesta que ha sido informado)

FAMILIA: (ANEXO V)

❖ VALIDA: AIE

❖ RESPONSABILIDADES DEL EQUIPO DIRECTIVO:

CUSTODIAR EL DOCUMENTO EN EXPEDIENTE ESCOLAR

TRASLADAR EL DOCUMENTO EN CASO DE CAMBIO DE CENTRO

ANEXO IV. DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN

ANEXO IV DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN

DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN

Nº de Expediente

Fecha de realización del Dictamen

___ / ___ / ____

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO:

DEL ALUMNO/A:			
Nombre			
Apellidos			
F. nacimiento	Edad		
Nº hermanos	Lugar que ocupa		
Padre/tutor legal			
Madre/tutora legal			
Domicilio			
Localidad	C. Postal		
Provincia	Teléfono		
Etapas educativas	Curso		

1.- PROPUESTA REALIZADA POR:

<input type="checkbox"/> EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE:			
<input type="checkbox"/> DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN DE:			
Dirección			Código
Población			C. Postal
Teléfono	Fax	Correo electrónico	

2.- OTROS DATOS DEL ALUMNO/A:

Información aportada por la familia	
<input type="checkbox"/> Calificación de Minusvalía	
<input type="checkbox"/> Informe Médico	
<input type="checkbox"/> Informe de Centro Base	
<input type="checkbox"/> Otros informes	

3.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO (escolarización actual):

Nombre del centro			Código
Dirección			
Localidad			C. Postal
Teléfono	Fax	Correo electrónico	

4.- MOTIVO DEL DICTAMEN:

<input type="checkbox"/> Nueva escolarización	<input type="checkbox"/> Revisión – Modificación
<input type="checkbox"/> Cambio de etapa	<input type="checkbox"/> Otros:
<input type="checkbox"/> Cambio de centro	

5.- SÍNTESIS DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA:

Apreciación global del desarrollo general del alumno, madurez y desarrollo social:
Datos relevantes de evaluación psicopedagógica:
Estilo de aprendizaje:
Nivel de competencia curricular:
Aspectos relevantes que pueden incidir en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

ANEXO IV. DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN

6 - CATEGORIZACIÓN

A efectos operativos, en la cumplimentación de este apartado, se utilizará la clasificación establecida para el fichero de la aplicación informática ATDI.

Grupo principal*:	
Tipología:	
Categoría:	
Grupo secundario:	
Tipología:	
Categoría:	

* Para ACNEE indicar todas las tipologías/categorías

7.- IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:

Necesidades de tipo personal
Necesidades de tipo curricular
Aspectos de tipo sociofamiliar a considerar

8.- ORIENTACIONES PARA LA PROPUESTA CURRICULAR:

Valoración de la movilidad y la autonomía personal - Tipo de ayudas:				
ÁMBITOS DE FUNCIONALIDAD:	NULO	BAJO	MEDIO	Ayudas técnicas que requiere
• Autonomía en la comunicación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Autonomía en los desplazamientos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Autonomía personal (aseo, estírnos...)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Otros (especificar):	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Estimación de los programas específicos				
• No precisa	<input type="checkbox"/>			
• Precisa (especificar)	<input type="checkbox"/>			
Estimación de los apoyos educativos especializados y propuestas de adaptación				
APOYOS		OBSERVACIONES		
• No precisa	<input type="checkbox"/>			
• Intérprete de Lengua de Signos	<input type="checkbox"/>			
• Ayudante Técnico Educativo	<input type="checkbox"/>			
• Atención Fisioterapéutica	<input type="checkbox"/>			
• Apoyo Pedagogía Terapéutica - PT	<input type="checkbox"/>			

• Apoyo Audición y Lenguaje - AL	<input type="checkbox"/>	
• Adaptaciones curriculares (especificar en áreas o materias)	<input type="checkbox"/>	

9.- PROPUESTA DE MODALIDAD DE ESCOLARIZACIÓN (en función de las necesidades educativas del alumno/a y de las características de los centros):

ETAPA	Ciclo:	Curso:
<input type="checkbox"/>	Escolarización en centro ordinario	
<input type="checkbox"/>	Escolarización en centro ordinario preferente	
<input type="checkbox"/>	Específica en centro de educación especial	
<input type="checkbox"/>	Específica en aula sustitutoria de centro de educación especial.	
<input type="checkbox"/>	Combinada.	
Revisión de la modalidad de escolarización		

10.- OBSERVACIONES:

(Indicar la propuesta de distribución de días y horas en los centros, en su caso)

En a de de 20

Vº Bº del
Director/a

Nombre y firma del Orientador/a

Sello
del EOE/Centro

ANEXO IV. DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN



ANEXO V OPINIÓN DE LA FAMILIA RESPECTO A LA PROPUESTA DEL DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN.

A.- Centros de la zona con recursos para atender las necesidades educativas del alumno o alumna.

B.- Preferencias de centro manifestadas por los padres en la escolarización del alumno o alumna.

1º Centro:
2º Centro:
3º Centro:

C.- Opinión de los padres respecto a la modalidad de escolarización recogida en el dictamen.

D/Dña.:

en calidad de padre / madre / tutor o tutora (*táchese lo que no proceda*) del alumno/a al que se refiere este dictamen, soy informado/a por el Equipo de Orientación Educativa / Departamento de Orientación de la evaluación psicopedagógica realizada, de la modalidad de escolarización propuesta y de los servicios educativos de que dispone la zona.

Respecto a la modalidad de escolarización expresada en el dictamen deseo manifestar:

Estar de acuerdo

Estar en desacuerdo (especificar los motivos):

En a de de 20

Nombre y Firma
Padre/Tutor legal

Nombre y Firma
Madre/Tutora legal

ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA (ACS)

- RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se regula el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
 - * **QUÉ ES: Medida extraordinaria.**
 - * **ALUMNADO DESTINATARIO: ACNEE que además:**
 - **En EI y 1º ciclo de EP:** presente un desfase importante en su desarrollo personal, especialmente en las áreas cognitiva, comunicativo-lingüística o de autonomía personal, respecto a lo esperable en función de su edad.
 - **EN 2º y 3º ciclo de EP:** presente un desfase curricular de un ciclo.
 - * **ETAPAS EN LAS QUE SE PUEDE ELABORAR: 2º CICLO EI, EP y ESO**
 - * **CONTENIDO: áreas, objetivos, contenidos, criterios evaluación, duración y seguimiento**
 - * **¿QUIÉN LO ELABORA? Tutor en colaboración con profesores apoyo**
 - * **¿CUÁNDO SE ELABORAN?: 1º trimestre o 1 mes después de la evaluación**

ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA (ACS)

- * **DURACIÓN:** un curso académico en EI y ESO. Un ciclo en EP
- * **TIENE QUE FIGURAR LA NECESIDAD DE SU ELABORACIÓN EN EL INFORME PSICOPEDAGÓGICO** (apartado 12)
- * **REQUIEREN SEGUIMIENTO TRIMESTRAL QUE SE RECOGE POR ESCRITO EN EL DOCUMENTO.**
- * **¿QUIÉN EVALÚA?:** el profesor de cada área.
- * **INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS** trimestralmente

La custodia del documento corresponde al Equipo Directivo.

El documento forma parte del expediente escolar del alumno.

Firman el documento el director y el tutor.

MODELO DE ACS



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Dirección General de Planificación,
Ordenación e Inspección Educativa

4. SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL INFORME PSICOPEDAGÓGICO:

4.1. Datos y aspectos relevantes de la historia personal del alumno/a:

a) Historia escolar:

b) Desarrollo general:

c) Aspectos de adaptación y relación social:

d) Estilo de aprendizaje:

4.2. Datos y aspectos relevantes del contexto educativo:

4.3. Datos y aspectos relevantes del contexto familiar:

4.4. Datos y aspectos relevantes del contexto social:

4.5. Identificación de las necesidades educativas especiales que motivan la realización de la Adaptación Curricular Significativa:



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Dirección General de Planificación,
Ordenación e Inspección Educativa

5. MEDIDAS DE ACCESO:

5.1. Medidas de accesibilidad física:

- Usuario de transporte adaptado.
- Eliminación de barreras arquitectónicas.
- Utilización de ascensor.
- Otras (especificar):
 -
 -

OBSERVACIONES:

5.2. Recursos materiales:

- Materiales didácticos adaptados.
- Mobiliario adaptado.
- Uso de tecnologías de la información y la comunicación.
- Otros (especificar):
 -
 -

OBSERVACIONES:

5.3. Sistemas alternativos o aumentativos de la comunicación:

- SAAC sin apoyo (*lenguaje de signos, gestos, dactilología...*)
- SAAC con apoyo (*símbolos o elementos figurativos, pictogramas, sistemas de comunicación codificados [Braille, Morse...], ayudas electrónicas, recursos técnico informáticos de comunicación...*)

Especificar:

OBSERVACIONES:

MODELO DE ACS



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Dirección General de Planificación,
Ordenación e Inspección Educativa

5.4. Medios técnicos:

- Silla de ruedas.
- Utilización de andador, bastones, paralelas...
- Emisoras de FM.
- Máquina Perkins.
- Libro hablado.
- Otros (*especificar*):
 -
 -
 -
 -

OBSERVACIONES:

5.5. Intervención de profesionales especializados no docentes:

- Fisioterapeuta
- Ayudante Técnico Educativo
- Enfermero/a
- Intérprete de Lengua de Signos



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Dirección General de Planificación,
Ordenación e Inspección Educativa

6. ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA DEL ÁREA/MATERIA: _____

6.1. Competencia curricular:

<i>Bloque de contenido</i>	<i>Nivel de competencia curricular</i>

6.2. Propuesta curricular adaptada:

a) Objetivos:

b) Contenidos:

MODELO DE ACS



Dirección General de Planificación,
Ordenación e Inspección Educativa

c) Criterios de evaluación:

d) Aspectos organizativos:

e) Metodología didáctica:

f) Actividades específicas:

g) Técnicas, pruebas e instrumentos específicos de evaluación:



Dirección General de Planificación,
Ordenación e Inspección Educativa

7. SEGUIMIENTO DE LA ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA:

Primera evaluación

Valoración cualitativa del progreso del alumno:

Dificultades detectadas:

Propuesta de trabajo para la segunda evaluación:

OBSERVACIONES:

Segunda evaluación

Valoración cualitativa del progreso del alumno:

Dificultades detectadas:

Propuesta de trabajo para la tercera evaluación:

OBSERVACIONES:

MODELO DE ACS



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

Dirección General de Planificación,
Ordenación e Inspección Educativa

Evaluación final
Valoración cualitativa de los resultados de la evaluación:
Valoración general del progreso del alumno:
Propuesta de trabajo para el próximo curso:

En _____ a _____ de _____ de 20__

~~Vº Bº~~ El/la Director/a

El/la Tutor/a

Fdo.: _____

Fdo.: _____

SELLO DEL CENTRO

BASE DE DATOS ATDI

RECOGIDA DE DATOS DEL ALUMNADO ANEAE

- Instrucción de 24 de agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa por la que se modifica la Instrucción de 9 julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.
- * Todos los alumnos deben tener Informe Psicopedagógico o Informe de Compensatoria.
- * Clasifica el alumnado **ANEAE** en 5 grupos:
 1. **ACNEE**: Alumnado con necesidades educativas especiales
 2. **ANCE**: Alumnado con necesidades de compensación educativa
 3. **AAACC**: Altas capacidades intelectuales
 4. **DEABRA**: Dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico
 5. **TDAH**: Trastorno por déficit de atención e hiperactividad

GRUPO 1. ACNEE

TIPOLOGÍA	CATEGORÍA
DISCAPACIDAD FÍSICA	MOTÓRICOS
	NO MOTÓRICOS
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	LEVE
	MODERADO
	GRAVE
	PROFUNDO
DISCAPACIDAD AUDITIVA	HIPOACUSIA MEDIA
	HIPOACUSIA SEVERA
	HIPOACUSIA PROFUNDA
	COFOSIS
DISCAPACIDAD VISUAL	DEFICIENCIA VISUAL
	CEGUERA
TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	TRASTORNO AUTISTA
	TRASTORNO AUTISTA DE ALTO FUNCIONAMIENTO
	TRASTORNO DESINTEGRATIVO INFANTIL
	TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO
OTRAS DISCAPACIDADES	
RETRASO MADURATIVO ⁽¹⁾	
TRASTORNOS DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE MUY SIGNIFICATIVOS	TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE / DISFASIA
	AFASIA
TRASTORNOS GRAVES DE LA PERSONALIDAD	
TRASTORNOS GRAVES DE CONDUCTA	



⁽¹⁾ En la tipología de Retraso Madurativo, se incluirán exclusivamente alumnos escolarizados en 2º Ciclo de Educación Infantil y tiene carácter transitorio para aquel alumnado que no cuenten con un diagnóstico más preciso.

GRUPO 2. ANCE

Alumnado que presenta necesidades de compensación educativa en razón de sus circunstancias de desventaja. Para una clasificación operativa, se subdividen en:

TIPOLOGÍA	CATEGORÍA
INCORPORACIÓN TARDÍA AL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL	INMIGRANTES CON DESCONOCIMIENTO DEL IDIOMA
	INMIGRANTES CON DESFASE CURRICULAR
	ESPAÑOLES CON DESCONOCIMIENTO DEL IDIOMA
	ESPAÑOLES CON DESFASE CURRICULAR
ESPECIALES CONDICIONES GEOGRÁFICAS, SOCIALES Y CULTURALES	MINORIAS
	AMBIENTE DESFAVORECIDO
	EXCLUSIÓN SOCIAL
	TEMPOREROS / FERIANTES
	AISLAMIENTO GEOGRÁFICO
ESPECIALES CONDICIONES PERSONALES	CONVALECENCIA PROLONGADA
	HOSPITALIZACIÓN
	SITUACIÓN JURÍDICA ESPECIAL
	ALTO RENDIMIENTO ARTÍSTICO
	ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO

Incorporación tardía al sistema educativo:

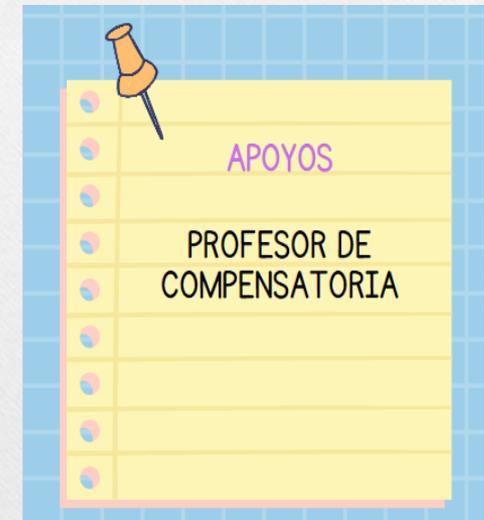
Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español que presenta necesidades de compensación educativa, bien por desfase curricular de dos o más cursos de diferencia -al menos en las áreas instrumentales- entre su nivel de competencia curricular y el que corresponde al curso en el que está escolarizado, bien por desconocimiento de la lengua castellana. Puede tratarse de alumnado con nacionalidad extranjera (inmigrantes) o con nacionalidad española (por ejemplo, el alumnado adoptado en el extranjero por familias españolas).

Especiales condiciones geográficas, sociales y culturales:

Alumnado procedente de minorías, ambiente desfavorecido, exclusión social o marginalidad, temporeros o feriantes, o especiales circunstancias de aislamiento geográfico, y que además presenta necesidades de compensación educativa, por tener un desfase curricular de dos o más cursos de diferencia -al menos en las áreas instrumentales- entre su nivel de competencia curricular y el que corresponde al curso en el que está escolarizado.

Especiales condiciones personales:

Alumnado que presenta necesidades de compensación educativa por razones de convalencia prolongada a causa de una enfermedad, hospitalización, situación jurídica especial (por circunstancias de adopción, acogimiento, tutela, protección, internamiento por orden judicial u otras) y/o alto rendimiento artístico o deportivo.



GRUPO 3. AAACC

3. GRUPO ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo asociadas a altas capacidades de carácter intelectual, y de acuerdo con las siguientes tipologías:

TIPOLOGÍA
PRECOCIDAD INTELECTUAL
TALENTO SIMPLE, MÚLTIPLE O COMPLEJO
SUPERDOTACIÓN INTELECTUAL

- *Precocidad Intelectual*

Alumnado en el que la identificación de necesidades educativas evidencia la existencia de rasgos indicativos de un nivel intelectual superior al ordinario de acuerdo con su edad, y que, presumiblemente, se trata de un desarrollo intelectual precoz. Esta situación se observa en edades inferiores a 12-13 años.

- *Talento simple, múltiple o complejo*

Alumnado en el que la valoración determina la existencia de rasgos que indican una o varias capacidades intelectuales superiores en algunos aspectos específicos del ámbito curricular, sin que proceda incluirlo en el apartado anterior.

- *Superdotación Intelectual*

Alumnado a partir de 12-13 años que disponen de un nivel elevado de recursos de todas las aptitudes intelectuales, así como altos niveles de creatividad. El perfil del superdotado se caracteriza por su gran flexibilidad, lo que significa una buena aptitud para tratar con cualquier tipo de información o manera de procesarla.

GRUPO 4. DEABRA

Alumnado que presenta dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico y escolar derivadas de las siguientes tipologías:

TIPOLOGÍA	CATEGORÍA
TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE SIGNIFICATIVOS	MUTISMO SELECTIVO
	DISARTRIA
	DISGLOSIA
	DISFEMIA
	RETRASO SIMPLE DEL LENGUAJE ⁽¹⁾
TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE NO SIGNIFICATIVOS	DISLALIA
	DISFONÍA
DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE ⁽²⁾	DE LECTURA
	DE ESCRITURA
	DE MATEMÁTICAS
	DE LECTO ESCRITURA
CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE ⁽³⁾	

- (1) En la Categoría de "Retraso Simple del Lenguaje", se incluirán exclusivamente alumnos escolarizados en 2º Ciclo de Educación Infantil y 1º - 2º de Educación Primaria.
- (2) Se entiende que un alumno o alumna presenta dificultades específicas de aprendizaje cuando muestra alguna alteración en uno o más de los procesos psicológicos básicos implicados en la adquisición y uso de habilidades de lectura, escritura, razonamiento o habilidades matemáticas. Se consideran dificultades específicas de aprendizaje aquéllas que no se presentan derivadas de algún tipo de necesidades educativas especiales, y que tampoco se deben a influencias extrínsecas como circunstancias socioculturales.
- (3) Alumnado que presenta una capacidad intelectual "límite" y un retraso de dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular -al menos en las áreas instrumentales- y el que corresponde al curso en el que está escolarizado, por razones que no tengan cabida en los otros grupos que aparecen en este Anexo.



GRUPO 5. TDAH

Alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo derivadas del trastorno por déficit de atención con hiperactividad



REQUISITOS PARA INCLUIR AL ALUMNADO EN LA BASE DE DATOS ATDI

GRUPO 1. ACNEE:

Informe Psicopedagógico y Dictamen de Escolarización

GRUPO 2. ANCE:

- *Informe de Evaluación de Necesidades de Compensación Educativa* del alumnado incluido en la tipología y categoría correspondiente y que además presente un retraso escolar de dos o más cursos -al menos, en las áreas instrumentales-, con respecto al curso en el que está escolarizado o circunstancias especiales personales que justifiquen la necesidad específica de apoyo educativo.
- El Informe será actualizado, en Educación Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria al finalizar cada curso. Será validado por el Área de Inspección Educativa

GRUPO 3. AACC

Informe Psicopedagógico

REQUISITOS PARA INCLUIR AL ALUMNADO EN LA BASE DE DATOS ATDI

GRUPO 4. DEABRA

Informe Psicopedagógico

GRUPO 5. TDAH

- Este alumnado ha debido ser objeto del "Protocolo de Coordinación de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad " en la Comunidad de Castilla y León establecido en la Instrucción de 31 de Marzo de 2017 por la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa de la Consejería de educación de Castilla y León.
- El alumnado que no presente necesidades específicas de apoyo educativo, aunque el diagnóstico clínico confirmara la existencia de TDAH, no se deberá incluir en el fichero de datos ATDI.

BASE DE DATOS ATDI CONSIDERACIONES IMPORTANTES PARA EL EQUIPO DIRECTIVO

- * Registrar al alumnado a través de la aplicación Stylus Gestiona (portal de educacyl)



- * Respetar los plazos de inclusión de alumnos establecidos en la Orden
- * Prestar especial atención a la inclusión de “Datos complementarios”
- * A través de la aplicación se pueden comunicar incidencias
- * A través de la aplicación de pueden obtener listados de ANEAE



CRIBADO AACC

http://eoepleon1.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Protocolo_Cribado_AA_CC_1_EP.pdf

TODO EL ALUMNADO DE 1º EP

OBJETIVO

- Detectar para ajustar respuesta educativa

COMPETENCIAS TUTOR

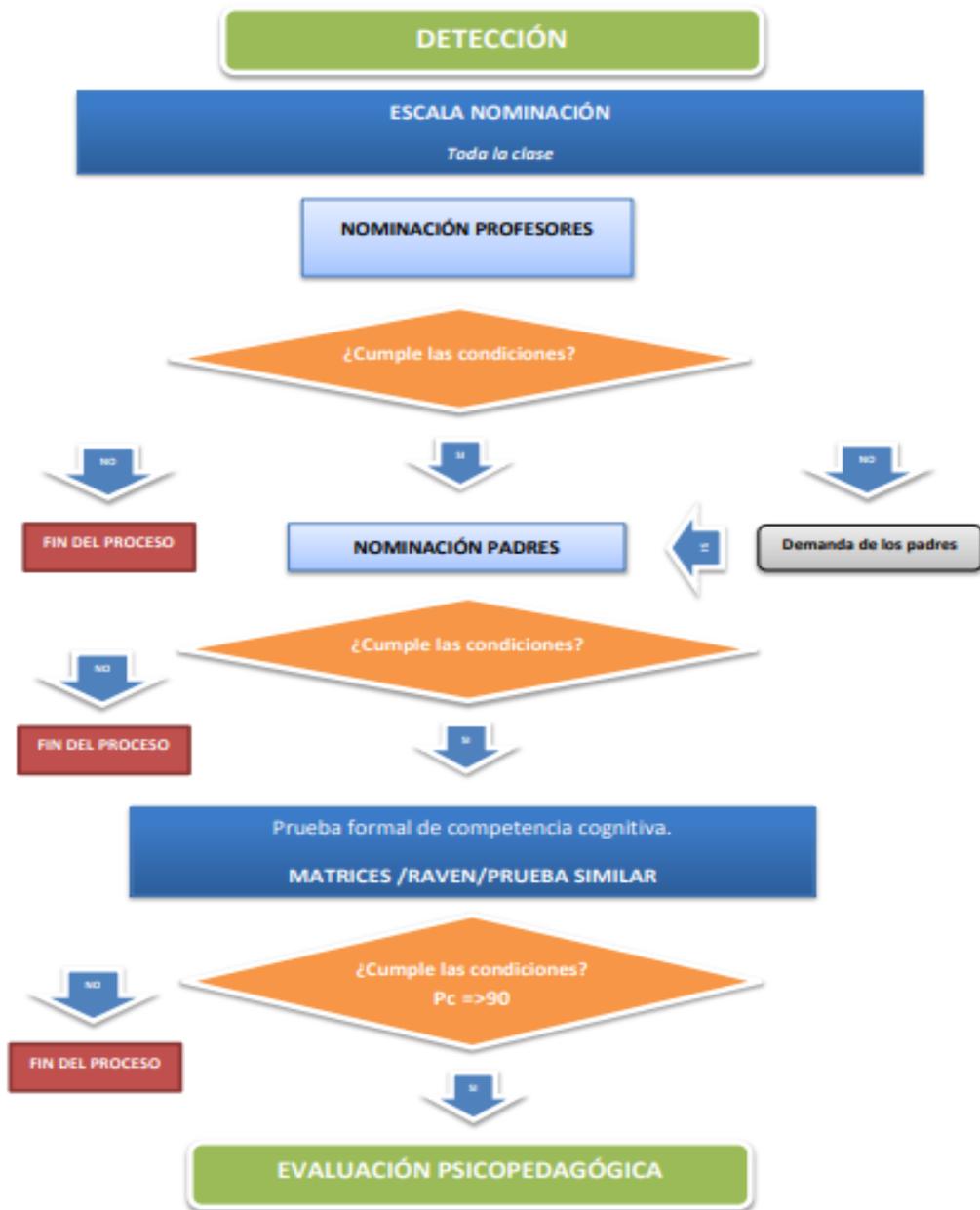
- Responder escala detección
- Recoger consentimiento familiar
- Incluir datos en aplicación
- Elaborar informe resultados

COMPETENCIAS EQUIPO DOCENTE

- Responder escala junto con tutor

COMPETENCIAS ED

- Organizar el proceso
- Enviar datos finales a la DP



CRIBADO AACC

http://eoepleon1.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Protocolo_Cribado_AA_CC_1_EP.pdf

COMPETENCIAS OE

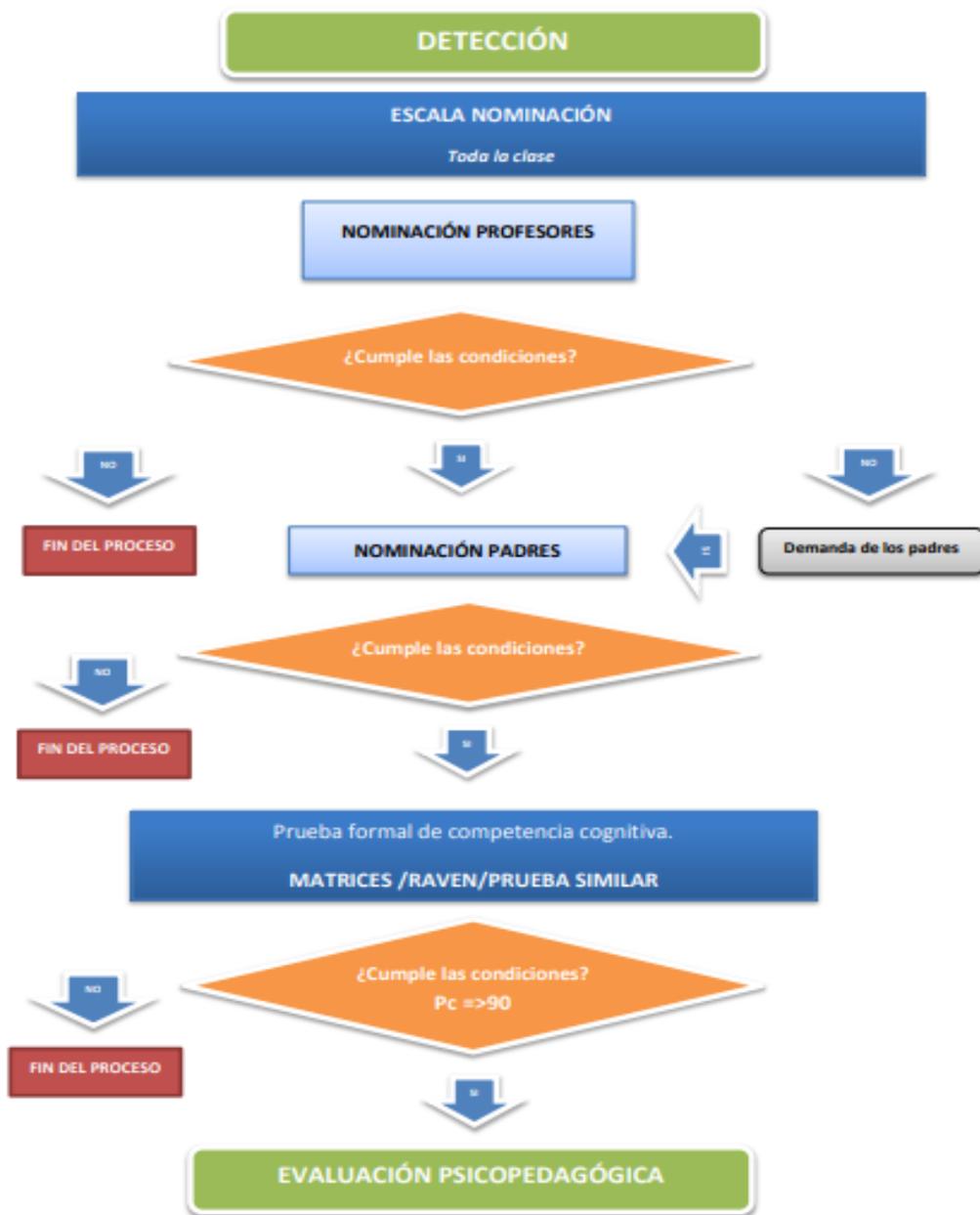
- Asesorar al tutor para responder a la escala
- Aplicar la prueba formal (en su caso)
- Realizar la evaluación psicopedagógica (en su caso)

FAMILIA

- Contestar escala nominación
- Firmar consentimiento para aplicar prueba objetiva (en su caso)

El centro recibe instrucciones y documentación desde DP antes de la aplicación del cribado.

Se realiza en tablet u ordenador.



CRIBADO LECTOESCRITURA

TODO EL ALUMNADO DE 1º EP

OBJETIVO:

- Detectar y prevenir dificultades

PROCESO

- Aplicación de prueba en formato digital

COMPETENCIAS TUTOR

- Acompañar en la realización de la prueba
- Rellenar informe de resultados

COMPETENCIAS ED

- Organizar el proceso
- Dotar de tablets o solicitarlas a DP
- Enviar datos finales a la DP



CRIBADO LECTOESCRITURA

COMPETENCIAS OE

- Asesorar en el proceso
- Asesorar en la recuperación de las dificultades detectadas

FAMILIA

- Será informada de la aplicación del cribado

El centro recibe instrucciones y documentación desde DP antes de la aplicación del cribado.



PROCOLOOS JCYL

- http://creecyl.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=28
- * Prococolo TDAH
- * Protocolo de coordinación administrativa atención temprana
- * Protocolo acoso escolar
- * Protocolo agresiones docentes y no docentes
- * Protocolo ante sospecha o evidencia de violencia de género
- * Protocolo ante sospecha o evidencia de maltrato infantil en el ámbito familiar

PROTOCOLOS JCYL

DUDAS FRECUENTES DE LOS CENTROS

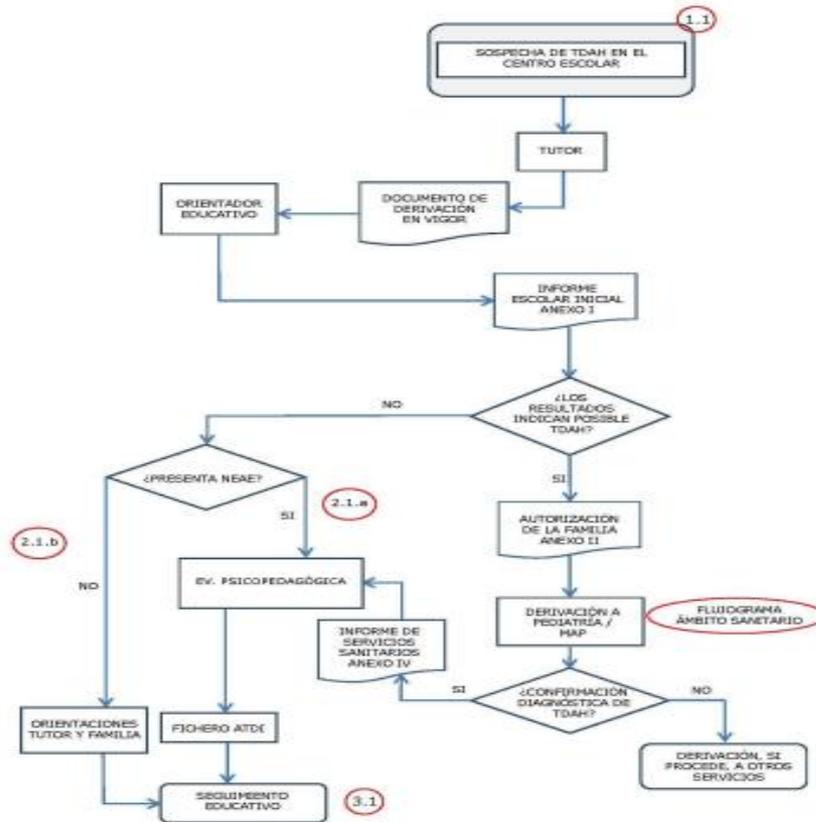
- * Protocolo acoso escolar: aplicación Sociescuela
<https://sociescuela.es/>
- * Protocolo ante sospecha o evidencia de maltrato infantil en el ámbito familiar

6. TIPO DE MALTRATO QUE SE SOSPECHA (descripción breve del tipo que corresponda)

Físico:			
Emocional:			
Negligencia	Física:		
	Emocional:		
Abuso sexual:	Físico:		
	Sin contacto:		
Otros:	Explotación laboral:		
	Explotación sexual:		

PROTOCOLO TDAH

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO



ANEXO III:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL CENTRO EDUCATIVO

(Orientador Educativo que atiende al Centro)

DATOS PERSONALES DEL PACIENTE:

Nombre			
Apellidos			
F. Nacimiento		Edad	
Domicilio			
Localidad		C. Postal	
Provincia		Teléfono	

DATOS DEL SERVICIO DE SALUD:

Centro de Salud / ESM Infanto-Juvenil			
Pediatra / MAP/ Psiquiatra Infanto-Juvenil			
Dirección		Localidad	
Provincia		C. Postal	
Teléfono		Extensión	Fax.
Correo electrónico			

Desde los Servicios de Salud se está llevando a cabo valoración del paciente indicado por sospecha de TDAH, para lo que precisamos información relativa del contexto escolar.

A tal fin, agradecemos que nos aporten la mayor información posible respecto de los aspectos recogidos en el Anexo I del presente protocolo, así como en su caso, del Informe Psicopedagógico realizado por el Servicio de Orientación que atiende el Centro.

Gracias por su colaboración.

En _____ a ____ de _____ de 20__

Sello:

Firma del Facultativo:

Fdo.: _____



Si el centro recibe este Informe, se debe entregar al OE del centro

ANEXO IV:

**INFORME DE LOS SERVICIOS SANITARIOS PARA
EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN DEL CENTRO**

DATOS PERSONALES DEL PACIENTE:

Nombre			
Apellidos			
F. nacimiento		Edad	
Domicilio			
Localidad		C. Postal	
Provincia		Teléfono	

DATOS DEL SERVICIO DE SALUD

Centro de Salud / ESM Infanto-Juvenil			
Pediatra / MAP/ Psiquiatra Infanto-Juvenil			
Dirección		Localidad	
Provincia		C. Postal	
Teléfono		Extension	Fax
Correo electrónico			

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA E INTERVENCIÓN:

Impresión diagnóstica

--

Pautas proporcionadas a la familia

--

Intervención con el paciente

--

Seguimiento propuesto.

--

OBSERVACIONES

--

En, _____ a ____ de _____ de 20__

Sello:

Firma del Facultativo:

Fdo.: _____



**Si el centro recibe
este Informe, se
debe entregar al OE
del centro**

**ANEXO V:
INFORME DE COORDINACIÓN SANIDAD - EDUCACIÓN**

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO / PACIENTE:

Nombre			
Apellidos		F. Nacimiento	

DATOS DEL SI

Centro Educativ			
Profesional			
Teléfono		Correo electrónico	

DATOS DEL SERVICIO DE DESTINO:

Centro Educativo / Salud	
Profesional	

MOTIVO DE SOLICITUD:

En, _____ a _____ de _____ de 2.0_____

Sello: _____ Profesional Solicitante:

Fdo.: _____



Si el centro recibe este Informe, se debe entregar al OE del centro

PROTOCOLO DE COORDINACIÓN INTERADMINISTRATIVA EN ATENCIÓN TEMPRANA

- Los alumnos de nueva escolarización 3 años que han recibido estimulación temprana en la UVAD*, reciben un Informe final
- Este Informe es diferente al Informe Psicopedagógico de los EOE.
- Para determinar necesidades educativas y recursos de apoyo necesarios, el EOE elaborará Informe Psicopedagógico.

*Unidad de Valoración y Atención a Personas con Discapacidad de la Gerencia Territorial de Servicios Sociasles.

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
Gerencia Territorial de Servicios Sociales
Unidad de Valoración y Atención a Personas con Discapacidad

Junta de Castilla y León

Nombre y Apellidos: _____ Nº expediente: _____

INFORME FINAL DE ATENCIÓN TEMPRANA

FECHA DEL INFORME: 04/08/2022

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre y Apellidos: _____ Edad: 2 Años y 9 Meses

Fecha de Nacimiento: _____

Domicilio: _____ Provincia: LEON

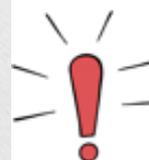
Población: _____

C.P.: _____ Teléfono(s): _____

Nombre del padre: _____

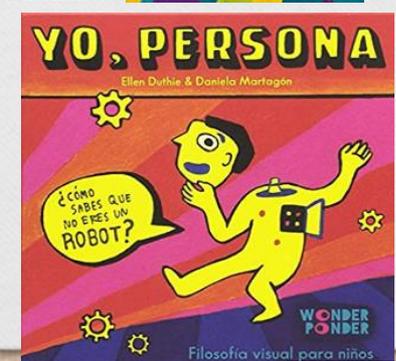
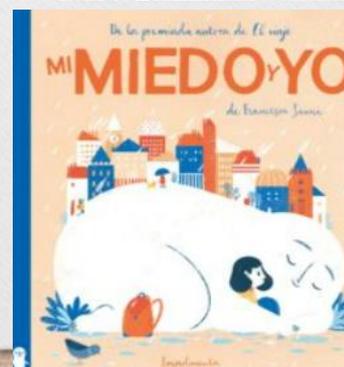
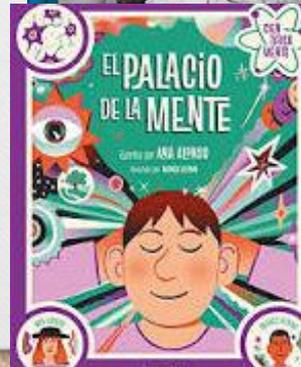
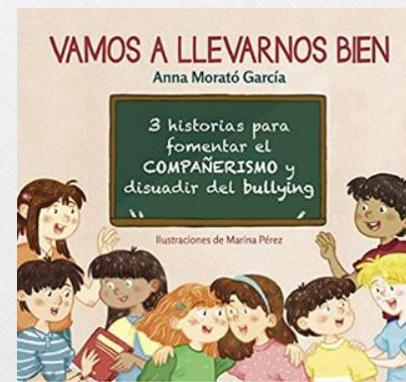
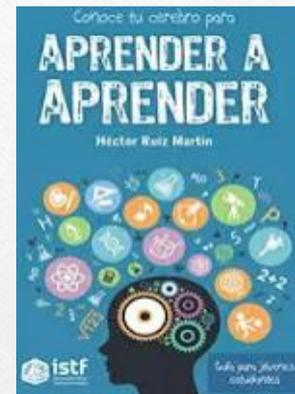
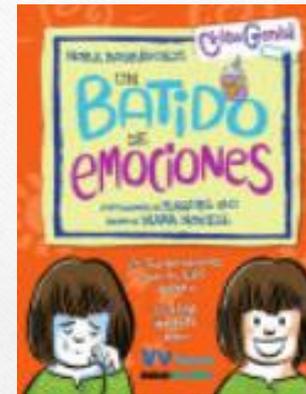
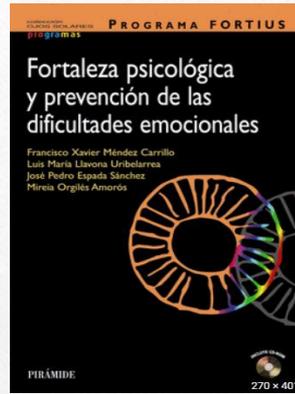
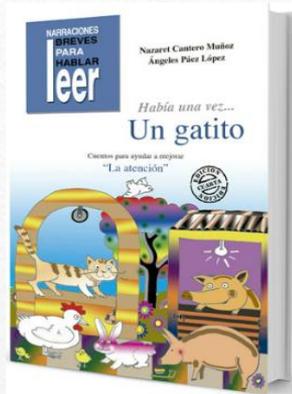
Nombre de la madre: _____

HISTORIA PERSONAL



Si el centro recibe este Informe, se debe entregar al OE del centro

TUTORÍAS CON ALUMNOS



PÁGINAS WEB DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

<http://creecyl.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

<https://www.educa.jcyl.es/crol/es>

<https://www.orientacionandujar.es/>

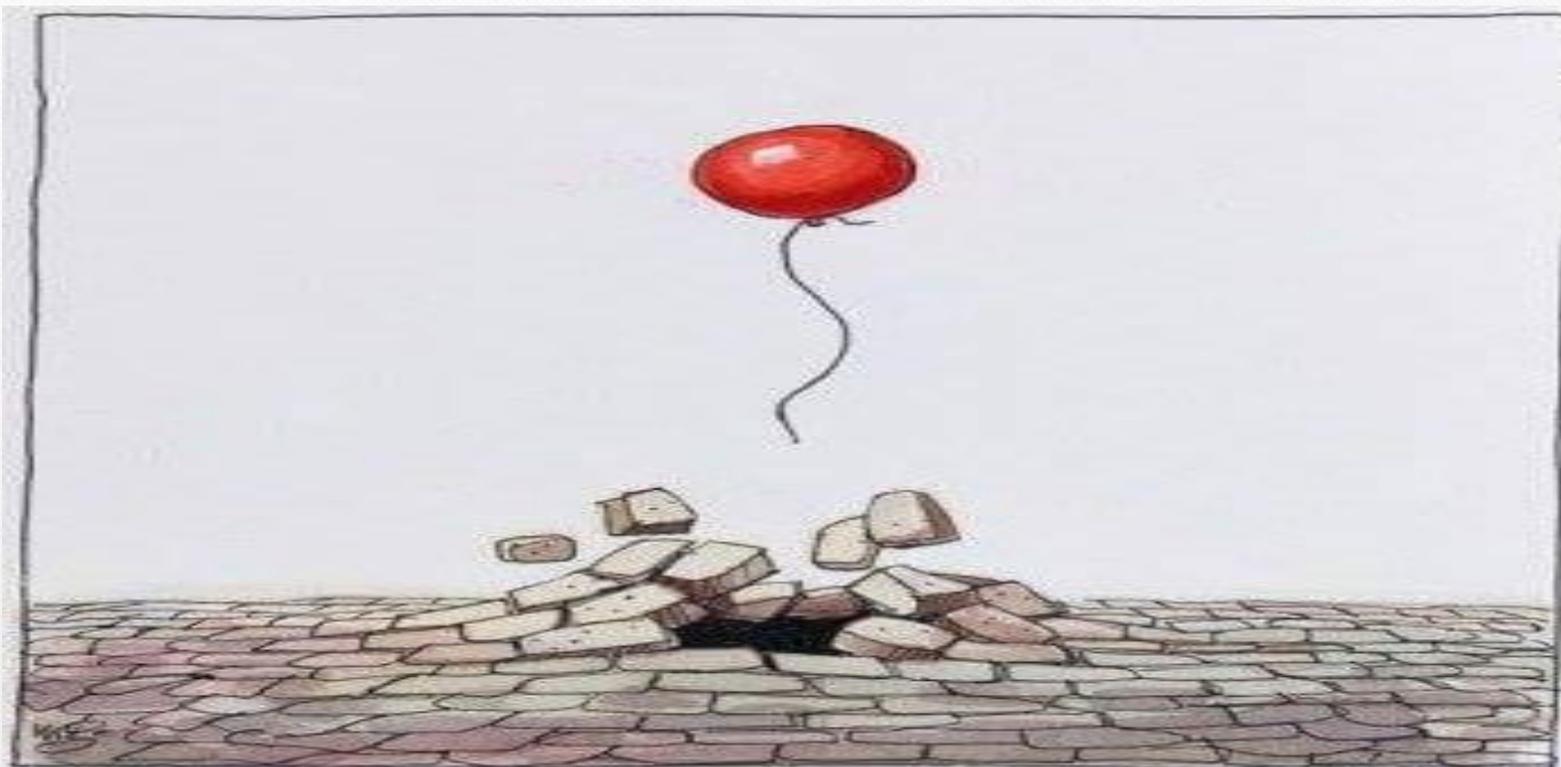
<https://www.aulapt.org/>

<https://avanzandoconemociones.com/>

<http://enelauladeapoyo.blogspot.com/>

<https://jesusjarque.com/para-descargar/materiales/>





GRACIAS

FÁTIMA VALERO PÉREZ
mfvalero@educa.jcyl.es